



CUENTA PUBLICA 2009

DEL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA
ALEJANDRO JIMENEZ MARDONES
Centro Cultural Palacio de La Moneda
30 de noviembre 2009

Una nueva mirada al sistema penitenciario chileno

Hoy celebramos nuestro Septuagésimo Noveno Aniversario. Formamos parte de la historia del país. Es una oportunidad, también, para reflexionar acerca del rol y del futuro de Gendarmería en la vida nacional.

Para este Director es un honor ser parte de esta historia, como también compartir esta tercera Cuenta Pública donde plasmamos los avances de Gendarmería de Chile.

Los progresos de esta última etapa marcan un sello al cual todos hemos contribuido.

Desde que asumimos, la gestión se concentró en tres ejes de acción: el fortalecimiento de la Gestión Institucional; la ampliación y reforzamiento de los estándares de seguridad; y el apoyo a los procesos de rehabilitación y reinserción de las personas condenadas penalmente por la justicia.

Estos esfuerzos nada habrían valido si no hubiésemos sido capaces de mostrar nuestro resultado a la sociedad toda. No podíamos seguir enclaustrados bajo muros que a los ojos de la comunidad supusieran realidades oscuras y de pura especulación. Decidimos abrir nuestra realidad y no escabullir ningún tema, transparentando las unidades penales con sus ventajas y limitaciones. Era la forma que la gente nos conociera, nos creyera y apreciara nuestro aporte a la justicia y a la seguridad ciudadana.

Con esta decisión de abrir a la sociedad la imagen de Gendarmería, se inició un proceso donde se han alcanzado gradualmente los objetivos trazados. Supimos sortear los obstáculos y salir adelante, y hoy podemos enfrentar el porvenir bajo otra mirada y con más esperanza. Gendarmería de hoy no es la misma de ayer, es una institución a la altura del Chile Bicentenario.

No ha sido un camino fácil, no han faltado los obstáculos, muchos de los cuales heredados de la realidad del pasado, y otros atribuibles a la propia naturaleza de la prisión y las secuelas que ese estado implica.

El mayor mérito de esta institución y de todos quienes la integramos ha sido el haber superado los estigmas y mitos que rodean a la cárcel y a la función penitenciaria, actuando con un profundo sentido y vocación de servicio público. Por ello, con legítimo orgullo podemos decir, con fuerza y arraigada convicción: profesionales, técnicos, Oficiales, Suboficiales, Vigilantes y Administrativos... ¡Somos Gendarmería de Chile!

La curva creciente de la población penal

Chile tiene una discusión pendiente respecto de cómo abordar y procurar resolver el problema social de la delincuencia y la sanción penitenciaria. Debemos generar las condiciones para que, quienes deben cumplir una condena privados de libertad, tengan las oportunidades reales para rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad.

Como lo he señalado en otras tantas ocasiones, éste no es un tema exclusivo de Gendarmería, ni del Gobierno. Es un tema de la nación y que exige el pleno concurso de todos los sectores que la componen.

Gendarmería, naturalmente, está en primera línea de este desafío nacional. Con esa convicción afrontamos a diario nuestra labor, pero estos esfuerzos serán vanos sin el aporte de otras instituciones, organizaciones, empresas públicas y privadas.

Es cierto, la custodia de las personas privadas de libertad es tarea nuestra, y para ello sólo necesitamos los recursos; el profesionalismo lo ponemos nosotros. Pero si hablamos de rehabilitación y reinserción social, la labor debe ser de todos. Un interno que sale de la cárcel con los instrumentos, habilidades y valores positivos adquiridos en el encierro, debe encontrarse con una sociedad que lo acoja, que no lo discrimine o rechace.

La cárcel es necesaria para aquellos delitos graves y para aquellas personas refractarias a la convivencia civilizada y que optan por el delito como forma de vida; pero es imperioso también fomentar alternativas a la prisión con un fuerte sentido retributivo.

Hablamos de 53 mil personas en el sistema cerrado, y más de 55 mil usuarios que cumplen medidas alternativas a la reclusión. Pensemos que detrás de esos más de 100 mil hombres y mujeres hay una familia, y nos daremos cuenta de la tremenda importancia social del tema de la sanción penal.

Es ese el escenario que enfrentamos, donde sólo la magnitud de la población atendida habla de la relevancia del nuestro trabajo, y el contexto en el cual hemos materializado avances y logros a lo largo de esta gestión.

Seguridad Penitenciaria

Como primera responsabilidad dentro de la Misión institucional, destaca la de la Subdirección Operativa, instancia creada durante esta gestión y que ha aportado cada vez mejores índices en la seguridad de los penales, desde la tasa de fugas a los procedimientos de prevención; desde la adopción de nuevas tecnologías hasta el decreciente número de suicidios dentro de los recintos penitenciarios, revirtiendo la tendencia que se había manifestado en los últimos años.

Hay cifras que mejorar, y en ellas trabajamos intensamente: son las muertes dentro de las unidades penales, a causa de riñas o agresiones y en el marco agravante de la sobrepoblación penal. Estadísticamente se trata de un porcentaje marginal de la población reclusa, pero es para nosotros un tema de profunda preocupación. No queremos más muertes en los recintos penitenciarios, nuestra visión humanista se opone a la violencia irracional.

En esa misma dirección, hemos desarrollado una fuerte inversión para la adquisición de implementos y equipamientos de seguridad y contra incendios. Además de la base presupuestaria institucional, hemos recibido recursos extraordinarios provenientes del Ministerio de Justicia. Durante 2009 recibimos más de mil 800 millones de pesos, para la adquisición de artefactos para las tareas de seguridad del personal de Gendarmería.

No debemos olvidar los procedimientos operativos que permanentemente se efectúan en las unidades penales; en el 2009 hemos requisado 7 mil aparatos telefónicos móviles y más de mil 600 armas cortopunzantes. La delincuencia no acaba en el éxito policial y posterior encarcelamiento, en algunos casos sigue tratando de vulnerar la seguridad penitenciaria para conseguir sus objetivos. Nuestra labor es realizar la contención efectiva de ese tipo de población penal.

Hemos incorporado modernas tecnologías, como el AFIS, sistema de registro de huellas dactilares. Durante 2009 se han enrolado a más de 100 mil personas, de ellas un 60 por ciento están recluidas. Debo señalar que frecuentemente personal especializado de las policías recurren a nuestro sistema AFIS, como parte de sus diligencias investigativas.

Con ese mismo fin, en el marco de la Ley 19.970 del sistema Nacional de Registro de ADN, se ha implementado también un banco de datos en conjunto con el Servicio Médico Legal. Más de 10 mil tomas de muestras biológicas han sido realizadas a personas cumpliendo condenas.

Estamos en pleno proceso de estudio de sistemas de inhibición de celulares, que nos permitan un bloqueo efectivo de las señales dentro de los recintos penitenciarios, sin afectar los alrededores.

También debo hacer mención a la puesta en marcha del Centro de Despacho y Control de Gendarmería, con una capacidad operativa simultánea y directa con más de mil equipos radiales en la Región Metropolitana, operados por otros tantos funcionarios uniformados, facilitando la comunicación y la informada toma de decisiones en momentos de crisis.

Desde este lugar también se administran todos los traslados de población penal a nivel país, con un sistema troncalizado de comunicaciones de última generación. Un solo dato: durante 2009 se han efectuado mil 800 movimientos de población penal, realizados en perfecta sincronía y seguridad. Además está en creación el denominado “Centro de Control de Crisis”, el que operara en el Departamento de Seguridad, y que tendrá por función facilitar y monitorear, desde un solo lugar, la evolución de cualquier situación de crisis, ya sea a nivel operativo o por causas naturales, tomando decisiones y dando instrucciones al momento, lo que nos da una óptima capacidad de reacción y respuesta.

No puedo dejar de hacer mención a la labor del Centro Especial de Adiestramiento Canino y los Equipos de Canes Adiestrados en regiones, nobles animales que más allá de sus tareas de seguridad, desarrollan la solidaridad en sesiones de canoterapia con menores con algún tipo de discapacidad.

Un Plan para el Bicentenario

Coherentemente con la “Nueva Justicia para el Bicentenario”, asumido por el Gobierno de la Presidenta Bachelet, Gendarmería asume en su Plan Estratégico 2007-2010, entre otras áreas, una vigorosa modernización del sistema penitenciario.

Así, se estableció como estrategia la consolidación y fortalecimiento operativo de los penales, disponiendo de una clasificación de estos establecimientos de acuerdo a su grado de complejidad. Esta clasificación permite establecer información clara y oportuna de las fortalezas y debilidades de cada recinto penal, mejorando las tomas de decisiones en cuanto a segmentación, infraestructura, seguridad, personal y programas de reinserción, y posibilitando la focalización de los recursos en aspectos específicos y diferenciados por unidad penal.

Este año ha tenido sus complejidades. Un hecho trágico conmovió a la opinión pública: fue el incendio ocurrido en el CCP de Colina 2, con a pérdida de diez vidas de internos de dicho penal. Fue un hecho doloroso para nosotros, que motivó la inmediata instrucción acerca de la unificación del Protocolo Contra Incendios, generando un eficaz instrumento preventivo que estandariza las acciones esenciales que debe realizar un funcionario, o un grupo de ellos, con ocasión de un evento de esa naturaleza.

Fruto de lo anterior, las jefaturas regionales y locales comprendieron la importancia, la obligación y la responsabilidad que implica este Protocolo, y se han preocupado por la capacitación y entrenamiento de su personal, realizándose a la fecha más de 20 simulacros de incendio.

Asimismo cabe destacar la adquisición por parte de la Institución de elementos para el combate de incendios, y que ya se han distribuido a los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

Reinserción, la otra gran tarea.

Dentro del sistema cerrado o intramuros, tan relevante como la seguridad penitenciaria es lo referido a la rehabilitación de las personas privadas de libertad, segundo gran eje de nuestra Misión Institucional y aspecto clave para una efectiva reinserción social posterior, una vez cumplida la condena.

Se han fortalecido los programas de intervención ya existentes y desarrollado nuevos proyectos cada vez más específicos, considerando indicadores como rango etéreo, tipo de delito, género, etnia, consumo de drogas, fortaleza de redes familiares y sociales, etc.

Ello nos permite realizar diagnósticos con énfasis criminológicos y, por ende, programas que favorecen la focalización de las acciones planificadas a fin de lograr intervenciones más efectivas, individuales o grupales, según corresponda.

En ese contexto está el Programa de la Ampliación de la Cobertura y Prestaciones de Reinserción Social. Un rol determinante juega para esos fines la Atención Psicológica y la Atención Social, orientaciones, intervenciones individuales y grupales, incluso con participación de las familias de los internos.

Así, en 9 meses, este año se han atendido psicológicamente más de 20 mil internos,

Destaca también el Tratamiento de Adicciones de Personas Recluidas, que contribuye a rehabilitar a personas que presentan un consumo problemático de drogas, factor presente en un alto porcentaje en la ocurrencia de delitos.

En la actualidad, Gendarmería posee 11 centros de tratamiento de adicciones en recintos del sistema cerrado, todos ellos cuentan con un aporte directo del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, Conace. A esto, debemos sumar los centros en penales concesionados, lo que se traduce en una importante presencia a nivel nacional.

Cabe destacar la experiencia de los penales Colina 2, Colina 1 y Complejo Penitenciario de Valparaíso, como unidades que forman parte de los programas incorporados dentro de la estrategia Nacional de Seguridad Pública, instancia que se enmarca dentro del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y Gendarmería de Chile. Específicamente contempla la capacitación laboral de población penal condenada en estos establecimientos de alta complejidad. Gracias a esta iniciativa, más de 600 internos mejoran sus habilidades y competencias cognitivas, relacionales y laborales.

Otra herramienta imprescindible en este ámbito es la educación. Este año se actualizó el Catastro Nacional de Establecimientos Educativos Intrapenitenciarios. En base a dicho catastro podemos señalar que 13.354 internos cursan actualmente nivel básico y nivel medio, y mil 115 internos, en estos precisos momentos, rinden la PSU en penales del país.

Quisiera hacer una reflexión respecto de este último punto, referida también a la liviandad de algunas aseveraciones, como aquella que dice que la cárcel es la “escuela del delito”. Es probable que así lo sea para aquellos internos más refractarios al sistema. Pero no son pocas las personas que llegan a la cárcel con su educación incompleta o sencillamente siendo analfabetos. En la cárcel reciben una educación que les ayuda a valorarse como personas, abriendo horizontes nuevos para su efectiva rehabilitación.

Muchas acciones concretas refuerzan la actividad educacional en las cárceles chilenas.

En el 2009, en el marco de la comisión mixta de los ministerios de Justicia, de Educación y Gendarmería de Chile se destinaron más de 600 millones de pesos para ejecutar 13 proyectos para infraestructura de los Centros Educativos que funcionan en las Unidades Penales del país.

Debemos destacar también las 2 mil becas que el Sence ha entregado para internos en cursos impartidos por organismos técnicos de capacitación.

Otro programa destacable es “Conozca a su Hijo”, concebido para contribuir al desarrollo de la relación entre madres internas y sus hijos. Hablamos de un programa focalizado, que alcanza a 749 beneficiarios durante 2009.

El Programa “Abriendo Caminos”, junto al Mideplan, está dirigido a niños menores de 18 años que tienen algún familiar cercano privado de libertad. A la fecha este programa atiende a mil niños, familiares de 297 internos, que cumplen condena en el Centro Penal Femenino de Santiago y en el penal de El Manzano, en Concepción.

A partir de este mes se amplió la cobertura aproximadamente a otros mil niños, incorporando la Región de los Ríos y la Sexta Región.

Hemos iniciado el Sistema de Áreas Técnicas que consiste en un registro informático de las actividades realizadas al interior de las unidades penales, de acuerdo a tres grandes lineamientos: Educación y Cultura Penitenciaria; Laboral y Capacitación Penitenciaria; e Intervención Psicosocial Penitenciaria. Su implementación es indispensable para abastecer, tanto a nivel interno como externo, los sistemas de Gestión y los programas de ampliación de cobertura y acciones de reinserción social.

Otro programa a resaltar es el de Residencias Transitorias, cuyo objetivo general es promover y proteger el desarrollo físico, mental, social y emocional de los niños y niñas menores a 2 años que ingresan y permanecen junto a sus madres en los establecimientos penales del país. El convenio suscrito con el Sename entregó a Gendarmería más de \$ 226 millones de pesos para implementar iniciativas con lactantes e infantes considerados en el Programa. A septiembre de 2009, en las 26 Residencias Transitorias y Secciones de Lactantes, se atendió a un total de 120 niños y 45 internas embarazadas.

Sistema Abierto

Las personas que cumplen su pena en medidas alternativas a la reclusión presentan un incremento del 9,8 % respecto del año 2008, llegando a un total de más de 55 mil personas en septiembre del presente año.

Debemos destacar la metodología de intervención con la población penada en la Libertad Vigilada de Adulto, a través de la Intervención Diferenciada que opera desde el 2000 en los 32 Centros de Reinserción Social del país, que permite orientar el trabajo del Delegado de Libertad Vigilada con cada penado que cumple condena en esta medida, por un periodo igual o superior a los tres años.

Importante es referirnos también a los Informes Presentenciales, pues constituyen documentos técnicos de apoyo al Magistrado, previo a dictar sentencia, y que son realizados por profesionales de Medio Libre de Gendarmería. Este año se ha estructurado una plataforma web de Informes Presentenciales que permite favorecer con las Fiscalías el proceso, desde la solicitud del Informe hasta la emisión del mismo.

Sustancial es también el Programa de Reinserción Social de penados con Medidas Alternativas que permite contribuir a la reinserción laboral en un trabajo remunerado de personas condenadas a este tipo de medidas. Durante el período enero y septiembre de 2009 se contempló la intervención en mil 900 personas a nivel nacional.

Otro Programa que destaca durante el año es el de Intervención Diferenciada con Ofensores Sexuales, creado en conjunto con el Ministerio de Justicia. En septiembre se inició un plan piloto para intervenir con penados que han cometido una ofensa sexual, en cinco CRS del país. Gendar-

mería lidera así una contribución técnica directa en un tema tan sensible para la opinión pública nacional. A este se suma el Programa de Tratamiento del hombre agresor con su pareja, el que se iniciará en los próximos días en los CRS de Valparaíso y Poniente de Santiago, llegando a un total de cinco centros de tratamientos para intervenir con hombres que agreden a su pareja.

Resaltamos asimismo el Convenio entre Gendarmería y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social que favorece la intervención socio-laboral a usuarios de medidas alternativas a la reclusión.

Después de la cárcel

Respecto a la población post penitenciaria, atendida por el Patronato Nacional de Reos y los Patronatos Locales, tiene como población objetivo, entre otras, a aquellas personas que han cumplido su condena y se encuentran en proceso de eliminación de antecedentes acogidos al decreto Ley 409. A septiembre de 2009 la cifra total de personas en apoyo post-penitenciario alcanzaba un total de 22.148.

Para esta población este año, se produce un mejoramiento sustantivo de infraestructura en tres Patronatos Locales: Antofagasta, Melipilla y Valparaíso. El Patronato Local de Antofagasta gana un proyecto FNDR en el 2008 para equipamiento y obras civiles, que se encuentra en plena ejecución.

Dentro de los principales programas en convenio con organismos estatales, destaca Hoy es mi Tiempo, en colaboración con el Fosis. Este programa contempla apoyo psicosocial y de acceso a capacitación en oficios y colocación laboral. La cobertura para 2009 es de 350 beneficiarios.

Asimismo, el Programa de Intervención Psicosocial Individualizada concentra el 86% del presupuesto del Patronato Nacional de Reos, y se orienta a homologar la intervención orientada a la reinserción social, con los estándares del Programa Hoy es Mi Tiempo, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En su segunda versión, el programa se ejecuta con cobertura nacional en los ocho Patronatos Locales de Reos, con un total de 205 usuarios, quienes a la fecha, se encuentran ejecutando sus planes de reinserción post penitenciarios, con el apoyo del profesional responsable del proceso de intervención psicosocial individualizada.

Existe además el Programa de Subsidio a la contratación de personas que han cumplido condena. Este programa es el resultado de un acuerdo de colaboración entre la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Gendarmería de Chile, y se desarrolla en los 8 Patronatos Locales en el país. A la fecha se han efectuado 2.372 gestiones en terreno con usuarios seleccionados, 469 derivaciones a redes sociales y 47 talleres dictados por los profesionales del Programa. En la actualidad se realiza apoyo psicosocial a los 90 usuarios seleccionados para autoemprendimiento y a 110 de capacitación en oficio.

Los CET, una realidad en aumento

Los Centros de Educación y Trabajo constituyen un programa de reinserción que tiene por finalidad permitir que internos e internas seleccionadas cumplan, de manera voluntaria parte de su condena en establecimientos penitenciarios, donde se recrea de la mejor manera posible la vida en libertad, y cuyo régimen gira en torno a la actividad laboral, capacitación y formación del individuo, fortaleciendo sus vínculos familiares y desarrollando sus capacidades para enfrentar una vida comunitaria sin cometer nuevos delitos, una vez concluida su condena.

Este programa ha permitido a Gendarmería plantearse ante la comunidad como una instancia positiva que aporta al desarrollo y vida de la zona en que se encuentra inserto cada uno de estos

establecimientos penitenciarios, pues los bienes y servicios elaborados por internos en estos Centros son puestos a disposición de la comunidad.

Gendarmería opera 20 CET en el país, en 11 regiones. 679 personas han accedido a estos Centros, y se prevé un progresivo aumento de usuarios.

La fuerza de sus funcionarios

Gendarmería no sería posible sin el compromiso de su gente, sea cual sea su labor en la institución. Un servicio público descansa en los hombres y mujeres que conforman su edificación humana, el máspreciado recurso de Gendarmería. Es la fuerza que necesita la magnitud y envergadura de nuestra Misión.

Por ello hemos consolidado políticas permanentes de capacitación para el personal, para entregar más y mejores herramientas para su desempeño y para fortalecer sus competencias personales. 600 capacitaciones a la fecha, un 33 por ciento más que en el 2008, dan cuenta de esta voluntad de gestión.

Debemos considerar también el traspaso a Contratación de 155 prestadores de servicios, todos pertenecientes a los programas de Reinserción.

Durante 2009 se han concretado cerca de mil ascensos de funcionarios de las Plantas 1 y 2, favoreciendo a 42 oficiales y más de mil 700 vigilantes.

En este año impulsamos el Concurso Interno de Promoción, se promovieron 100 cargos en los estamentos directivos, profesionales y técnicos. De aquí a fin de año, se hará el mismo ejercicio con otros 97 cargos. Se trata del 34 por ciento del personal de este estamento que habrá mejorado su situación.

Hemos incorporado criterios de mayor eficiencia y más satisfacción laboral en la destinación de los nuevos oficiales egresados. Ello se hará respetando el orden que determine la antigüedad de cada alumno, compatibilizando las necesidades del servicio y sus intereses personales.

Y con la voluntad de entregar las mejores condiciones laborales, contamos con una Política de Desvinculación Laboral, a la que se suma el Programa de Preparación para el Retiro, un tema altamente sensible para nuestras mujeres y hombres que han brindado toda una vida a esta institución, y que no siempre sabemos reconocer como corresponde.

A ellos, mis agradecimientos y la seguridad de que su esfuerzo y compromiso no se desvanecerán en el tiempo. Si Gendarmería está en un cada más alto sitio, se debe en gran medida a quienes cumplieron su vida laboral en la institución.

Formando líderes penitenciarios

Gendarmería está mejor posicionada en la sociedad de hoy. Ello, entre otros aspectos, ha significado un creciente interés de jóvenes por integrarse a la institución.

En el caso de los futuros oficiales contamos con un total 1.092 jóvenes inscritos, de los cuales 346 son mujeres. En el caso de los aspirantes a vigilantes, el total de inscritos es de 5 mil 500 jóvenes, de los cuales un 40% son mujeres. Esas cifras confirman el creciente prestigio y atracción por la carrera penitenciaria. Y también la cada vez mayor presencia femenina en la institución, en coherencia con las políticas de igualdad de género del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

En el presente año esperamos el egreso de 76 Oficiales de la Academia y 750 Vigilantes de la Escuela de Formación Penitenciaria.

Aumenta la cantidad, pero también la calidad. Este año se implementó, en su fase piloto, el Currículo por Competencias en la formación de nuestros futuros Oficiales y Vigilantes, de modo que en definitiva sean las personas más idóneas quienes se integren a la institución.

Como desafío para 2010 está el iniciar el proceso de transición de la malla curricular por objetivos a la malla por competencias, en al menos un 30% del contenido curricular. Consecuentemente, la Escuela de Gendarmería ha seguido desarrollando su plan de capacitación y perfeccionamiento para Docentes e Instructores, de manera de enfrentar los nuevos desafíos pedagógicos con miras a la excelencia del servicio público que estamos construyendo.

Las cárceles del futuro

El rápido crecimiento de la población penal nos impuso ampliar la cantidad de plazas para afrontar la sobrepoblación carcelaria, mejorando los estándares en materia de seguridad y condiciones dignas de reclusión, alcanzando con los nuevos recintos niveles de calidad internacional.

A partir de esta premisa nace el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, que contempló la construcción de 10 modernos recintos, de los cuales hay 6 funcionando. Aún restan 4 recintos por ser entregados. Es el caso de Antofagasta y Concepción, en proceso de ejecución de obras y cuya entrega debiera concretarse en los próximos meses.

En cuanto al penal de Santiago 2, se encuentra en proceso de compra de terreno, y el penal de Talca en proceso de ejecución de diseño, ya que cuenta con un lugar donde ser emplazado.

Estas 4 unidades penales superarán las 6 mil 700 plazas, que se suman a las plazas de los recintos concesionados ya en funciones.

El Programa 2 de Concesiones penitenciarias contempla 6 nuevos recintos. Tenemos previstos proyectos para Arica, Calama, Copiapó, Valparaíso interior, Bío-Bío interior y Temuco. Serán más de 180 mil metros cuadrados, y cerca de 7 mil nuevas plazas. Sólo en términos de diseño, es una inversión de más de 3 mil trescientos millones de pesos.

Paralelamente se destinarán recursos para la ampliación y aumento de plazas de 9 recintos penitenciarios tradicionales, lo cual viene a significar más de 2 mil nuevos cupos, sumando más de 22 mil metros cuadrados, con una inversión de diseño de mil 400 millones de pesos. De igual modo, están proyectadas en tres unidades penales obras destinadas al tratamiento psiquiátrico de internos.

En lo que respecta a mantención y mejoramiento de instalaciones, hemos invertido más de mil 60 millones de pesos durante el 2009, en todo el país.

Uno de los objetivos de esta gestión mejor alcanzado durante el último tiempo, es la obtención de recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo que nos ha permitido financiar una diversidad de proyectos de inversión. Este 2009 fuimos capaces de obtener más de mil 800 millones de pesos de estos fondos regionales, ratificando las políticas activas y eficientes en la gestión regional, así como la opción por una cada vez mayor descentralización.

Para el 2010, ya hemos obtenido y comprometido más de mil 300 millones de pesos de estos fondos regionales. Es la justa recompensa a nuestra labor y el renovado aprecio que nos otorgan las comunidades regionales del país.

La presentación de proyectos de inversión, en los últimos tres años, fue en promedio de 70 proyectos a nivel nacional, con la adjudicación aproximada de 20 proyectos. A modo de referencia entre los años 2000 y 2006 se presentaron 48 proyectos, siendo adjudicados sólo 9 de ellos. En consecuencia, se observa un incremento significativo en este ámbito.

Esta instancia ha permitido que, en el periodo 2007-2010, el monto de inversión adjudicado y comprometido ascienda a más 5 mil millones de pesos. De esta cifra los principales porcentajes están orientados a los sistemas penitenciarios, correspondiendo un 19% al Sistema Cerrado, un 18,76% al Sistema Semi-Abierto y Abierto, y un 3,29% al Sistema Post Penitenciario.

Es altamente satisfactorio comprobar el nivel de proyectos concretados; aun así hay muchos que quedan pendientes, entre lo cuales esta el tan anhelado proyecto del Edificio Corporativo de la Dirección Nacional, el cual se ubicaría en el antiguo terreno de capuchinos.

Los recursos de la Nación

2009 ha sido un año de crisis económica mundial, pero las acertadas decisiones a nivel gubernamental nos han permitido sortear con alguna tranquilidad los obstáculos que provocó esta coyuntura mundial.

Gracias a ello, el presupuesto de Gendarmería creció durante 2009 en un 8,8 por ciento por sobre el monto inicial para el presente año. Así, 14 mil 800 millones se sumaron a nuestro Presupuesto, alcanzando la suma total de 182 mil millones de pesos.

Ello revela la preocupación y compromiso del Gobierno por el tema penitenciario, desde la óptica de la seguridad pública. Demuestra también, la madurez y responsabilidad con la que hemos ejecutado la administración financiera de la institución.

Para 2010, nuestro presupuesto se aproxima a los 200 mil millones de pesos, un incremento de 4,4 por ciento, respecto al año 2009.

Bajo estos enormes compromisos presupuestarios del erario público, Gendarmería ha ejecutado durante 2009 sus procesos de gastos y adquisiciones acorde a las necesidades institucionales, pero asumiendo con seriedad un esfuerzo propio de optimización y racionalidad presupuestaria.

Como ejemplos, quiero citar la adquisición 22 mil colchones ignífugos para uso de los internos, aumentando notablemente la seguridad de los penales y la integridad física de los propios usuarios.

En vestuario esta contemplado una inversión de más de 1.500 millones de pesos, para dotar de vestuario uniformado a las plantas 1 y 2 y vestuario civil para la planta 3.

En cuanto al parque vehicular, durante este año hemos adquirido 2 ambulancias y 18 furgones para el traslado de internos.

El deber de cuidar la integridad de los internos

Una de las aristas más complejas del trabajo penitenciario es la atención de salud que debemos brindar a cada persona bajo la custodia de Gendarmería, indistintamente del delito cometido, o su comportamiento dentro de los recintos penales.

Es un deber que cumplimos con un amplio equipo de más de 200 profesionales del área de la salud distribuidos en los penales del país. Médicos, cirujanos, ginecólogos, traumatólogos y pediatras, entre otras especialidades, atienden a la población penal. Junto a ellos, 191 paramédicos fortalecen la atención de salud de los internos en todo el país.

Contamos con 3 Hospitales Penitenciarios a nivel nacional. A ellos se suman 89 enfermerías que funcionan en igual número de unidades penales de todo el país.

Durante este 2009, hubo un fenómeno que puso a prueba la capacidad de enfrentar situaciones complejas en el ámbito salud: supimos abordar el brote de influenza humana que afectó al mundo y a Chile.

En término de cifras tuvimos apenas 16 casos confirmados entre internos y funcionarios afectados el peligroso virus, representando menos del 0,13% de los casos a nivel país. Cifras que hablan por sí solas de la eficiencia del plan de contingencia ejecutado.

Anticipándonos también, hemos tenido una participación activa en la Comisión Nacional de Psiquiatría Forense, para la futura implementación de unidades especializadas que funcionarán en algunos recintos penitenciarios.

Respecto al cuidado de salud de las personas privadas de libertad, se han ejecutado en el 2009 más de 64 mil atenciones médicas y más de 60 mil atenciones dentales. Cabe señalar que hay internos que por primera vez en su vida han accedido a una atención dental.

Se deben agregar también los programas de tratamiento a internas e internos viviendo con el VIH, un frente de salud que Gendarmería también ha sabido operativizar con éxito, conteniendo y tratando los casos que en situación de encierro pueden ser catastróficos, como lamentablemente ha ocurrido en otros países.

Son cifras contundentes que confirman que el respeto a la integridad física y mental de los privados de libertad es una premisa que no se discute en Gendarmería, a pesar del ambiente complejo y altamente delicado en el cual debemos desarrollar nuestro trabajo.

De igual modo, hemos impulsado un fuerte trabajo orientado hacia nuestro personal, atendiendo las características que tiene el desempeño en el ambiente penitenciario, y que pueden afectar el bienestar y la salud de nuestro recurso humano.

A modo de ejemplo, se implementó un programa de prevención y atención profesional de salud mental orientado al personal, mediante la coordinación de redes de apoyo para una debida cobertura individual y familiar.

En esa misma dirección se otorgaron durante este año 20 millones de pesos en ayudas solidarias y 23 millones en ayudas médicas en casos en que se afecte gravemente el presupuesto familiar.

En el Policlínico institucional se reforzó el equipamiento clínico para esterilización, electrocardiogramas, ecotomografías y kinesiología, así como diversas mejoras en términos de infraestructura.

Otro hecho relevante es el Convenio que se firmó con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Conace, para enfrentar la problemática de adicciones al interior del servicio penitenciario, con el propósito de propiciar un entorno laboral saludable y protector, tanto para los funcionarios civiles y uniformados, como para sus familias.

Una nueva mirada al sistema penitenciario.

El 2009 ha sido un año vertiginoso y ha marcado hitos de trascendencia para Gendarmería. Me refiero específicamente al proyecto de ampliación de planta. Un proyecto cuya magnitud es la más grande en términos históricos, con casi 6 mil nuevos cupos a nivel de dotación.

Es posible que no sea todo lo que esperábamos o lo que originalmente propusimos, pero sin duda es un gran paso en el mejoramiento laboral. Y debemos continuar.

La gestión de este Director Nacional está marcada por una profunda convicción: la inmensa capacidad que tiene Gendarmería de hacer las cosas cada vez mejor, con mejores resultados y en definitiva, constituirse en un servicio público de calidad y excelencia.

En este sentido, la incorporación de nuestro servicio a la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 para sus sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, es claramente un elemento destacable al momento de presentar la presente Cuenta Pública.

Permítaseme una nota personal. En el año 2006, siendo Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, me correspondió ser parte esencial de la estructura del sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo el rol de representante de la Dirección, realizando las primeras capacitaciones de que fueran objeto funcionarios de nuestro servicio para configurar lo que hoy es un sólido y robusto Sistema de Gestión de la Calidad.

Al tener la oportunidad de conocer, profundizar y apreciar esta metodología de trabajo que busca generar una cultura orientada a la calidad, me propuse firmemente dirigir el proceso de

implementación de la Norma ISO en Gendarmería, convencido que ésta era una verdadera oportunidad para generar la excelencia en nuestro servicio público.

En tres años hemos logrado la certificación de seis sistemas de Programas de Mejoramiento de la Gestión. De este modo, Gendarmería inició un camino que no admite vuelta atrás en la búsqueda de la calidad de gestión.

Ahora, el desafío que viene es de mayor envergadura. Ha llegado el momento de extender esta metodología a las regiones, esperando tener al año 2013 a la totalidad de las regiones funcionando con la Norma ISO 9000, tanto en sus sistemas PMG de apoyo a la gestión, como en algunos productos estratégicos de Gendarmería, ampliando aun más el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.

Al iniciar esta Cuenta Pública 2009 hice mención a lo que hemos definido como la nueva mirada al sistema penitenciario chileno, y que dice relación con la decisión de esta administración de insertar públicamente a esta institución.

Con ese fin hemos desplegado una estrategia destinada a dar a conocer el trabajo penitenciario y lo fundamental que es para cualquier sociedad civilizada y democrática.

Creemos que en gran medida conseguimos ese objetivo. Gendarmería de hoy es muy distinta a la que por años fue una imagen que mostraba lo peor del sistema penitenciario, muy de la mano con estigmas y prejuicios propios de la cárcel y de quien debe cumplir la función de administrarla.

Gendarmería hoy está en la comunidad, producto de un fuerte trabajo en el plano comunicacional, a veces incomprendido o con tropiezos, pero que ha facilitado el posicionamiento de nuestros temas en la atención de la sociedad.

Hemos mostrado la vida de los internos procurando proteger siempre su dignidad humana, hemos dado a conocer desde los procedimientos de seguridad en los penales hasta los traslados a tribunales, desde el trabajo de los médicos del Hospital penal hasta la labor de las granjas agrícolas que administramos. Ante cada crisis o requerimiento de prensa hemos dado siempre la cara, explicando nuestras razones.

La cárcel dejó de ser un lugar hermético. Gendarmería pudo mostrar cuál es la realidad en la que desarrolla su trabajo. Una realidad por cierto compleja y con falencias históricas, pero que no nos ha impedido entregar un servicio que es reconocido en toda la región continental por el nivel de profesionalismo que ostenta.

De ahí que ciertas críticas y ataques hacia la gestión gubernamental en materia penitenciaria, no encontraron el eco que probablemente buscaban sus ideólogos.

La denuncia truculenta hace rato que dejó de ser noticia, por lo menos en Gendarmería de Chile, porque hemos sido los más interesados en abrir las cárceles al ojo público y poner fin a los obstáculos que afectaban la transparencia que siempre debimos tener.

Creemos en la seriedad de muchos quienes buscan aportar al sistema penitenciario desde su mirada y desde su posición, creemos en la altura de mira cuando algunas comisiones visitan los recintos y se acercan a nuestra cotidiana realidad.

Pero no creemos cuando ese interés es esporádico y producto de una oportunidad o un coyuntura determinada. Ello no nos sirve a nosotros como servicio penitenciario, y tampoco a Chile como país. La sociedad sabrá evaluar nuestro actuar, y juzgará en base a lo que hemos construido como servicio penitenciario.

Por nuestra parte ofrecemos una realidad abierta de cara a la comunidad y es precisamente la comunidad nuestro mejor aliado en el proceso que hoy vive Gendarmería. Basta observar con

que cariño más de 2 mil personas participaron con nosotros hace unos días en la Segunda Gran Corrida Aniversario de Gendarmería de Chile. O los miles de chilenos que visitaron y apreciaron la muestra ExpoGenchi recientemente instalada en la Plaza de la Constitución, en el corazón público de la nación.

A esto se viene a sumar uno de los hitos que ha sido la instancia denominada Consejo de la Sociedad Civil, que por lo demás es parte de los instructivos presidenciales sobre participación ciudadana en el Estado.

Democracia y participación se necesitan mutuamente, cuando crece una, crece la otra, este es el fundamento de generar espacios institucionales de participación ciudadana en la gestión pública.

Creemos en estos principios democráticos, tenemos la firme convicción de su importancia para el servicio, involucrando a mujeres y hombres organizados, con necesidades distintas, las cuales deben ser consideradas para generar procesos de discusión y toma de decisiones en las políticas públicas de la institución.

Y si de ese tema hablamos, sólo basta recordar que Gendarmería fue reconocida por dos años consecutivos con el premio “Buenas prácticas, Chile somos todos”, otorgado por el Departamento de Diversidad y No Discriminación de la División de Organizaciones Sociales (DOS) dependiente de la Subsecretaría General de Gobierno.

Estamos en la vanguardia de una nueva civilidad pública. Somos el segundo servicio estatal en constituir el Consejo de la Sociedad Civil, y los primeros en su ejecución y operatividad, puesto que ya vamos a realizar la segunda sesión de este Consejo en Gendarmería de Chile.

Construyendo esta nueva dimensión de redes públicas y ciudadanas, hemos intensificado el trabajo conjunto con diversas municipalidades, catalizando la participación activa de la comunidad, por ejemplo en las acciones referidas a las medidas alternativas a la reclusión. De esta forma, comunas como Peñalolén y La Florida han abierto sus espacios municipales para nuestros usuarios, que son atendidos por funcionarios municipales y del CRS Santiago Oriente, abriéndoles nuevas alternativas que incrementan las posibilidades de generar oportunidades y optimizar los recursos.

Y si de relación hacia la sociedad se trata no puedo dejar de mencionar la activa participación de uno de nuestros iconos más representativos: la banda de guerra y la banda instrumental, quienes llegan a todos los rincones del país y a las escuelas más humildes, llevando el arte interpretativo musical y la imagen de Gendarmería.

Y como no recordar a esos funcionarios que, después de su ardua labor junto a los canes del Centro Especializado de Adiestramiento Canino, llegan hasta centros de atención, como el Pequeño Cottolengo, a entregar canoterapia a niños con discapacidad para entregar procesos de rehabilitación. O bien recordar los rostros de los niños de hogares y escuelas de escasos recursos, cuando observan la presentación del Escuadrón Canino. O el agradecimiento de los niños no videntes que reciben textos y señaléticas en braille, en forma gratuita, realizados por un grupo de internos de la ex Penitenciaría, iniciativa que incluso está considerada dentro de los proyectos del Bicentenario.

Otros rostros que me han quedado en la memoria, son los de aquellos internos que una noche alcanzaron uno de los momentos más felices de sus vidas, al vencer en una competencia nacional televisiva. Hablo del Coro de la Cárcel de Talagante, y de su principal vocalista, que el sábado por la noche casi ganó la representación nacional en el Festival de Viña 2010. Hablo, en fin, de un sueño a través del canto y de la participación responsable en uno de los tantos procesos de rehabilitación que Gendarmería ejecuta en todo Chile.

Esto es la nueva cara de Gendarmería, es el nuevo dialogo que hemos propuesto. Una nueva mirada al sistema penitenciario chileno.

“La esperanza nunca debe aplazarse”. Franz Kafka.

Y transitar por los caminos de la esperanza nunca será en vano, avanzar bajo los preceptos de una aspiración, marcará siempre la diferencia y la razón de un deber. Eso es lo que hemos tratado de realizar, edificar una propuesta que perdure en el tiempo, más allá de la contingencia y del resultado del corto plazo, que a menudo es más efectista que efectivo.

Seguramente mucho queda por hacer, pero hemos avanzado y vale la pena detenerse por un minuto en este caminar y observar con mirada serena la construcción de esta nueva esperanza que hoy es Gendarmería de Chile.

A quienes me acompañaron en este caminar quiero extender mi agradecimiento. A quienes ayudaron a cimentar esta Gendarmería más moderna, a quienes aportaron incluso desde posiciones distintas, a quienes han dado y dan lo mejor de sí por esta institución y su futuro, el sincero reconocimiento de parte de este caminante.

De todos estos esfuerzos, entregas y sacrificios personales, está naciendo la Gendarmería del futuro, la institución que formará parte de un sistema de justicia y seguridad pública a la altura de una nación altamente civilizada y desarrollada. El Chile del bienestar y la equidad que todos anhelamos.

Nuestra Misión es extremadamente difícil, y su reconocimiento y aprecio social no será una utopía en la medida que despleguemos nuestros mejores esfuerzos, apoyados en la convicción de que así contribuimos a una sociedad mejor, más justa, más acogedora para quienes tuvimos la fortuna de nacer en esta grande Patria.

Muchas gracias.